

184836 Instituto Nacional de Cancerología E.S.E
Gestión Documental y Correspondencia
No. Radicación: SAL-09302-2016
No. Folios: 1
Fecha: 2016-11-16 03:16:06 PM
184836

Bogotá,

Señora
MARIANA GONZALEZ
Analista Licitaciones y Contratación
BECKMAN COULTER
Tel 7569487 Email: YMGONZALEZPULIDO@beckman.com
Bogotá d.c.

Asunto: CONVOCATORIA DE MUESTRAS

Respetada Señora Mariana:

En respuesta a su observación efectuada mediante correo electrónico del día miércoles 09 de noviembre de 2016, al respecto le informamos lo siguiente:

OBSERVACIÓN 1:

...."Solicitamos ampliar el plazo de presentación de la invitación de muestras para la última semana de noviembre de 2016".....

RESPUESTA 1:

Se mantiene el criterio de los términos de condiciones, numeral 8 "PLAZO PARA ENTREGAR MUESTRAS"

OBSERVACIÓN 2:

...."Solicitamos definir la cantidad mínima requerida de muestras a evaluar mencionadas en el Anexo No. 3 - Grupo No. 2 Determinaciones o pruebas con Equipos de Apoyo Tecnológico".....

RESPUESTA 2:

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE – informa que se surtió la adenda No. 2, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros en la invitación correspondiente.

OBSERVACIÓN 3:

...."Solicitamos la posibilidad de procesar las muestras en otra institución donde actualmente tengamos instalados los equipos a presentar en esta convocatoria de muestras, dado que nuestros equipos de automatización tienen algunos requisitos de instalación como son espacios y validación".....

RESPUESTA 3:

De acuerdo, se pueden procesar en otra institución que esté al mismo nivel de la nuestra, y la logística debe ser asumida por cuenta del contratista, se debe proceder conforme el numeral 10° de la solicitud de muestras.

OBSERVACIÓN 4:

...."Para el Anexo No. 3 Ítem No. 2 Solicitamos ampliar el análisis de datos para los software de citometría Kaluza y Navios, sin direccionamiento a ninguna casa comercial".....

RESPUESTA 4:

Se dará respuesta mediante adenda o comunicado publicado en nuestra página web www.cancer.gov.co

OBSERVACIÓN 5:

...."Para el Anexo No. 3 Solicitamos indicarnos las estadísticas mensuales promedio de los últimos seis (6) meses o mes a mes, por grupo y por área para ofrecer el equipo adecuado según los requerimientos".....

RESPUESTA 5:

Se dará respuesta mediante adenda o comunicado publicado en nuestra página web www.cancer.gov.co

OBSERVACIÓN 6:

...."Para el Anexo No. 3 Ítem No. 14 Solicitamos incluir el mantenimiento adicional a la calibración y control diario de los electrolitos en el equipo.

RESPUESTA 6:

Los controles y calibraciones deben estar incluidas en el costo de la prueba.

OBSERVACIÓN 7:

...."Para el Anexo No. 3 Ítem No. 14 Solicitamos incluir la determinación del índice sérico por medición.

RESPUESTA 7:

De acuerdo, la determinación puede ser por medición o por sensor

OBSERVACIÓN 8:

...."Para el Anexo No. 3 Ítem No. 14 Solicitamos tener en cuenta otras técnicas de mezclado como agitación..."

RESPUESTA 8:

Si se puede incluir mezclado por técnica de agitación.

OBSERVACIÓN 9:

...."Solicitamos permitir que cada casa comercial oferte los controles necesarios de acuerdo al consumo y rendimiento de cada reactivo, ya que no todos los controles tienen la misma presentación, ni estabilidad, ni duración..."

RESPUESTA 9:

La institución deja a nuestra discreción los controles a utilizar

OBSERVACIÓN 10:

...."Por favor informar con que red cuenta actualmente el laboratorio clínico y costos de conexiones o si se requiere una nueva red, como solución a la oferta global..."

RESPUESTA 10:

Se dará respuesta mediante adenda o comunicado publicado en nuestra página web www.cancer.gov.co

OBSERVACIÓN 11:

...."Anexo No. 3. Ítem 17 solicitamos incluir para pruebas confirmatorias de los microorganismos Gram Negativos - Panel confirmatorio Bless en vez de tiras impregnadas".....

RESPUESTA 11:

Las tiras impregnadas que solicitamos son pruebas confirmatorias de otro tipo de resistencias

OBSERVACIÓN 12:

...."Para el área de hematología solicitamos tener en cuenta que la estabilidad de la matriz de los controles tienen una vida útil menor a tres (3) meses".....

RESPUESTA 12:

Para nuestra institución es imprescindible contar con controles que tengan una vida útil no menor a 3 meses

OBSERVACIÓN 13:

...."Anexo No. 3 - Ítem 15 solicitamos para el área de inmunología permitir la remisión de muestras de bajo volumen y/o que no estén incluidas dentro de nuestro portafolio, a un laboratorio reconocido y de igual nivel de la institución que cuente con los controles de calidad exigidos para emitir un resultado confiable, y estos resultados se entregarán a la mayor brevedad posible para no afectar el correcto diagnóstico del paciente".....

RESPUESTA 13:

Se evaluará el tipo de analito que se propone para remisión, ya que hay analitos que se deben procesar directamente en la Institución por la oportunidad del resultado.

Cordialmente,


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras
Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera
DG/CWC/SGGAF/JJPA/GC/YACA/ÁngelaM

